

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas (11h00), en las instalaciones de la oficina ubicada en el Km. 15 de la Vía a Daule y Av. Luis Chiriboga, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, esto es: la sociedad **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada Local, la compañía Coalsa S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la compañía **COALSA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, la compañía Heivicorp S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la presente sesión el señor Bahjat Nader Bucaram en su calidad de Primer Vicepresidente de la Compañías; y, debido a la ausencia del Gerente General, los accionistas por unanimidad deciden que sea el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram quien actúe como Secretario de la Junta, por lo que entra en posesión de su cargo y procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1, 00) cada una; junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y,
5. Conocer y resolver la elección del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías; informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día. El Presidente declara instalada la misma y dispone que por Secretaría se proceda a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram y explica que los informes de Comisario por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, señor

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MACSURA S.A., CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2017.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las quince horas cuarenta minutos (15h40), en las instalaciones de la oficina ubicada en el Km. 15 de la Vía a Daule y Av. Luis Chiriboga, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MACSURA S.A.**, esto es: la sociedad **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada Local, la compañía Coalsa S.A., quien a su vez es representada por su Presidenta, la señora María Teresita Puig Plaza, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la compañía **COALSA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, la compañía Heivicorp S.A., quien a su vez es representada por su Gerente General, el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

En virtud que no se encuentra presente el Presidente o algunos de los Vicepresidentes, el señor Roberto Garzozzi Bucaram mociona para que actúe como Presidenta de la Junta a la señora María Teresita Puig Plaza, moción que es aprobada por unanimidad, por lo que entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario, el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1, 00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

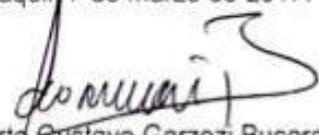
• **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías; informando a la Presidenta de la Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día, por lo que la Presidenta de la Junta declara instalada la misma y dispone que por Secretaría se proceda a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Toma la palabra el señor Roberto Garzozzi Bucaram, quien indica que la compañía debe elegir a un Comisario para el ejercicio económico de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, por lo que mociona que se elija al señor C.P.A. Miguel Bernardo Avilés León como Comisario Principal de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta, por lo que se

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.- f) Bahjat Nader Bucaram. – Presidente de la Junta. - f) p. ROTESA S.A.- Coalsa S.A. – Roberto Gustavo Garzosi Bucaram. – Apoderada Local – Accionista. – f) p. COALSA S.A.- Hevicorp S.A.- Roberto Gustavo Garzosi Bucaram. – Gerente General – Accionista.- f) Roberto Gustavo Garzosi Bucaram. – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MACSURA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil 7 de marzo de 2017.

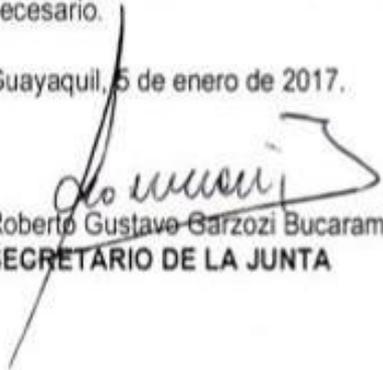

Roberto Gustavo Garzosi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA

designa al señor C.P.A. Miguel Bernardo Avilés León como Comisario Principal de la compañía, para los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con todas las atribuciones, obligaciones y deberes constantes que el Estatuto Social y la Ley le otorgan al Comisario de la compañía; y, además, se autoriza a la Gerente General, para que proceda a emitir la nota de nombramiento correspondiente.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.- f) María Teresita Puig Plaza. – Presidenta de la Junta.- f) p. ROTESA S.A.- Coalsa S.A.- María Teresita Puig Plaza. – Apoderada Local – Accionista.- f) p. COALSA S.A.- Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram. – Gerente General – Accionista.- f) Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram. – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MACSURA S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 5 de enero de 2017.


Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA

Contador Público Autorizado Miguel Bernardo Avilés León, fue puesto a conocimiento de los accionistas hace más de 15 días antes de la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a la presente Junta conocer y resolver los informes presentado por el Comisario de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, se aprueba los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, por unanimidad de votos, agregándose dichos informes al expediente de esta acta como Anexo No. 1.

A continuación, se entró a conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y procede a explicar el Informe del Administrador, relacionado con su gestión durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Concluido, mociona que se apruebe el Informe presentado por la administración de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. El Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe presentado por la administración, mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Concluido el punto, el Presidente dispone que se entre a conocer el **tercero punto** del orden del día, hecho lo cual toma continúa con la palabra y procede a explicar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016. Continúa y explica que, para el ejercicio económico del año 2012, es necesario aprobar ciertos movimientos de las cuentas patrimoniales debido a la baja de inventarios y créditos tributarios por impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto sobre la renta (IR) del ejercicio económico del año 2011. Por otra parte, para el ejercicio económico del año 2016, es necesario aprobar la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con aportes a futuras capitalizaciones. Concluido, mociona que se apruebe los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, junto con las especificidades contables establecidas para los años 2012 y 2016. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación, al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual continuó con la palabra y leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Toma la palabra el señor Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram y mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos resolver que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4